



COMUNICADO DE PRENSA No. 236

Gobernación de
Nariño

DESPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

La combinación de alcohol, gasolina y exceso de velocidad cobró la vida de 6 personas por accidentes de tránsito.

San Juan de Pasto, Enero 2 de 2013. De acuerdo al informe entregado por La Policía Nacional de Tránsito y Transporte Seccional Nariño a la **Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental**, ascendió a seis, el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito como consecuencia del consumo de alcohol y exceso de velocidad, en temporadas festivas de fin de año.

Los casos se registraron así: En Tumaco a la altura de la vereda Cajapí, tres casos (1 motociclista y 2 peatones), en zona rural de Buesaco un peatón, y en la Vereda José María Hernández del Municipio de Pupiales, dos víctimas mortales.

En este contexto, La Subsecretaria de Tránsito y Transporte, **Lucía del Socorro Basante de Oliva**, recuerda a los conductores no conducir bajo los efectos del alcohol, respetar las normas de tránsito y los límites de velocidad, verificar el estado técnico-mecánico de los vehículos, y velar por la vida propia y las de los demás, por un Nariño con Seguridad Vial.

Con el apoyo de **La Policía Nacional de Tránsito y Transporte Seccional Nariño, La subsecretaría de Tránsito de la Gobernación de Nariño**, realiza operativos pedagógicos de seguridad vial y control durante época de fin de año y carnavales, de esta manera entregará los Planes de Manejo de Tránsito-PMT- para estas festividades en las siguientes subregiones: Sur, Municipio Yacuanquer, Occidente, Nariño y la Florida y Norte, Municipio de Buesaco.

Ya son 42 las personas que resultaron lesionadas por la manipulación inadecuada de pólvora en el territorio nariñense

San Juan de Pasto, Enero 2 de 2013 (PRENSA) Hasta la fecha, en el departamento de Nariño se registra un saldo lamentable de **42 personas** afectadas por la manipulación inadecuada de pólvora, cuyo número de casos representa el acumulado desde el 31 de diciembre del año 2012 hasta del 02 de enero del presente año. Así lo confirma el reporte entregado por el Centro



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286



Regulador de Urgencias y Emergencias-**CRUE** y la Oficina de Epidemiología del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

De las de las **42** víctimas del sexo masculino, 30 son adultos y 12 son menores de edad. El mayor número de casos corresponden al municipio de **Pasto**, donde resultaron **24 víctimas**, le sigue Ipiales con 7, Túquerres 4, Samaniego 2, Guaitarilla 2, Iles 2, Buesaco 1 y Tumaco 1.

Bajo este panorama, la Directora del IDSN **Elizabeth Trujillo de Cisneros**, reveló que el departamento de Nariño presenta un acumulado de **59** casos de lesionados por manipulación inadecuada de pólvora, los cuales se reportaron durante el mes de diciembre del año 2012 con cohorte al 2 de enero de 2013, tal como se indica a continuación.

egún el Boletín de Vigilancia Intensificada del Instituto Nacional de Salud, Nariño es el tercer departamento con mayor número de casos de lesionados por la manipulación inadecuada de pólvora en el país, como se indica en el siguiente registro; sin embargo, la directora del IDSN ratificó su llamado e insistencia frente a los esfuerzos institucionales y comunitarios que deben continuar ejecutándose con mayor eficiencia desde las competencias que a cada quien corresponde, en favor de la salud e integridad de las y los nariñenses, pues sin lugar a dudas, "La Pólvora te engaña y te daña", de allí estos resultados.

Departamentos afectados **	más
Antioquia	201
Valle	93
Nariño	59
Norte de Santander	56
Cauca	42
Caldas	44
Bogota	33
Quindio	27
Risaralda	27



La combinación de alcohol, gasolina y exceso de velocidad cobró la vida de 6 personas por accidentes de tránsito.

De acuerdo al informe entregado por La Policía Nacional de Tránsito y Transporte Seccional Nariño a la **Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental**, ascendió a seis, el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito como consecuencia del consumo de alcohol y exceso de velocidad, en temporadas festivas de fin de año.

Los casos se registraron así: En Tumaco a la altura de la vereda Cajapí, tres casos (1 motociclista y 2 peatones), en zona rural de Buesaco un peatón, y en la Vereda José María Hernández del Municipio de Pupiales, dos víctimas mortales.

En este contexto, La Subsecretaria de Tránsito y Transporte, **Lucía del Socorro Basante de Oliva**, recuerda a los conductores no conducir bajo los efectos del alcohol, respetar las normas de tránsito y los límites de velocidad, verificar el estado técnico-mecánico de los vehículos, y velar por la vida propia y las de los demás, por un Nariño con Seguridad Vial.

Con el apoyo de **La Policía Nacional de Tránsito y Transporte Seccional Nariño**, **La subsecretaría de Tránsito de la Gobernación de Nariño**, realiza operativos pedagógicos de seguridad vial y control durante época de fin de año y carnavales, de esta manera entregará los Planes de Manejo de Tránsito-PMT- para estas festividades en las siguientes subregiones: Sur, Municipio Yacuanquer, Occidente, Nariño y la Florida y Norte, Municipio de Buesaco.



COMUNICADO DE PRENSA No. 236

Gobernador de Nariño disfrutó el primer día del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto

En el desfile de las colonias el Gobernador de Nariño Raúl Delgado Guerrero se integró a las diferentes manifestaciones con las que representantes de los municipios nariñenses se sumaron a esta fiesta considerada patrimonio inmaterial de la humanidad.

En la festividad popular más importante de Colombia que se prolonga hasta el próximo 6 de enero, propios y visitantes podrán apreciar la cultura, tradiciones, mitos, gastronomía, música y valores de los habitantes del sur del país.

Edgar González Rodríguez

Profesional Universitario Despacho Gobernador
Jefe de Prensa y Comunicaciones



Raúl Gobernador

www.narino.gov.co



@Gobnarino



Gobernación Nariño

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286